Moción de Orden del Día N° 2506

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 3:00 pm

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE PUSI - PROVINCIA DE HUANCANE – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Pusi, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 2 de mayo 1854 mediante Decreto Ley 1203, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla.

Que, el Distrito de Pusi, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3835 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Pusi, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, limita por el norte con los distritos de Taraco y de Samán; al sur con los de Capachica y Coata; al este con el lago Titicaca; y al oeste con la Provincia de San Román, distritos de Caracoto y de Juliaca.

Que, el Distrito de Pusi, es uno de los 8 distritos que conforman la Provincia de Huancané, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Pusi, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, tiene como principales atractivos turísticos: Las aguas salitrosas de Aguallani, el Intihuatana, en la Plaza de Armas del distrito de Pusi.

Que, el Distrito de Pusi, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, tiene como principales festividades, kjashuas de San Sebastián, fiesta religiosa de la Candelaria, San Isidro patrono labrador.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Pusi, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Pusi, Provincia de Huancané, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 2 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Cosme Ascuña Aquise Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pusi y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Pusi.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2022 12:01:30-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República